

PRESENTACIÓN

JOSÉ ANTONIO ALONSO DE ANTONIO EN EL RECUERDO

María Asunción GARCÍA MARTÍNEZ

Departamento de Derecho Constitucional

Facultad de Derecho

Universidad Complutense de Madrid

garciam@ucm.es

Este número de la revista *Foro* tiene la finalidad específica de honrar la memoria del profesor José Antonio Alonso de Antonio, compañero y copartícipe en las lides del Derecho constitucional. Desde el mismo momento de su fallecimiento se planteó la posibilidad de dedicarle un recuerdo en la mejor forma que puede hacerse para quien fue un verdadero universitario y no se puede honrar mejor a un profesor que con un *liber amicorum* en el que otros profesores reflexionamos sobre diversos temas de ese Derecho constitucional que para José Antonio fue el objeto y el centro de su actividad docente e investigadora.

Este número es la respuesta a aquella propuesta. Se ha elaborado con aportaciones de los miembros del Departamento de Derecho Constitucional de la Complutense, tanto de los que conocimos y convivimos prácticamente durante toda nuestra vida académica con José Antonio cuanto de los profesores más jóvenes cuyo contacto con él fue necesariamente más efímero, si bien no por ello dejaron de valorar la personalidad del profesor José Antonio Alonso de Antonio.

José Antonio era dos cosas importantes: un buen profesor y un escritor prolífico y dotado de una capacidad más que notable para resistirse al lucimiento inútil. No hablaba de lo que no sabía y su actitud era siempre modesta. Como profesor era cumplidor, justo y concienzudo, de nuevo desde la modestia, que es una virtud en ocasiones difícil de encontrar, por lo que hay que valorarla de manera especial cuando se encuentra, y fruto de esa actitud era su afabilidad y lo fácil que era tratar con él.

En su labor investigadora el profesor José Antonio Alonso de Antonio abordó diversas materias de Derecho Constitucional, básicamente

Derecho Autonómico y Derecho Parlamentario, con incursiones en, entre otras materias, Derecho Electoral y Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales. No se contentó con estos temas monográficos y abordó la elaboración, junto con el profesor Ángel Luis Alonso de Antonio, de un *Manual de Derecho Constitucional*, fruto de sus evidentes inquietudes docentes.

Los profesores que hemos participado en este número lo hemos hecho desde la perspectiva más universitaria posible, que es la de la libertad en la elección del tema de la colaboración. Se podría haber optado por ceñir todas las colaboraciones a las temáticas que fueron objeto de estudio por parte del profesor, y es cierto que varias de ellas abordan temas que el lector pueden integrar en aquel ámbito de investigación, pero creemos que el verdadero universitario que fue José Antonio entendería que los verdaderos universitarios que somos sus compañeros y amigos le rindamos este homenaje reflexionando sobre algunas de las amplias posibilidades de análisis que nos proporcionan las materia específicas en las que cada uno ha centrado su respectiva investigación, porque para nosotros ofrecerle el fruto de nuestro esfuerzo es el mejor homenaje que podemos hacer a quien hizo de la Universidad esa casa que compartimos.

Es de justicia agradecer el trabajo de los profesores Ignacio Torres Muro y María de los Ángeles Garrote de Marcos, que desde el primer momento asumieron la labor de coordinar e impulsar este homenaje y que, como todos los coordinadores, han tenido la ingrata función de espolearnos repetidamente para que cumpliéramos los plazos de entrega de nuestras colaboraciones.